

El primer código deontológico del diseño en España cumple un año

Por Read

6 valores inspiradores, 26 páginas, 52 artículos y un objetivo común: ayudar a consolidar la cultura ética del diseño en España.



Asamblea General de READ

Se aprobó por unanimidad en la Asamblea General de la Red Española de Asociaciones de Diseño, celebrada en el mes de marzo de 2022, el *Código Deontológico del Diseño READ*, y ya es posible consultarlo. En este artículo reflexionamos acerca de por qué era necesario.

Redactado por el filósofo y profesor Toni Mañach-Moreno (ESDi-URL/ ULL), este código es fruto de un proceso de trabajo colaborativo en el que, a lo largo de los últimos nueve años, han participado 54 profesionales relacionados con el diseño, la filosofía, el derecho y otros campos.

«Hemos puesto todos los conocimientos sobre la mesa y hemos contactado con mucha gente, no sólo del campo del diseño. A partir del análisis, se hizo grupo, una de las funciones de las asociaciones: encuentros online, lecturas, más de 190 sugerencias, correcciones... Muchas cabezas conectadas ven y piensan mejor. Hemos convertido los principios de las éticas aplicadas y los principios básicos que debe seguir cualquier código deontológico, en reglas. Algo tan “sencillo”, no se había hecho», señala Toni Mañach

Se trata de una herramienta que unifica y ensalza los valores de las y los profesionales del diseño, con aplicación inmediata en los procesos de trabajo. Todo un hito debido a la importancia de que el diseño español tenga un código ético.

«Los códigos deontológicos son un catálogo de cosas bien hechas y mal hechas a lo largo de la historia, que se escriben para intentar regularlas. Estamos ante un código que no acaba aquí, esto es un principio, un camino no estático que hay que ir renovando porque la sociedad tampoco es estática. Es una herramienta muy importante, y hacer este trabajo en grupo ha sido brutal», añade Mañach.

«El Código Deontológico no es el fin de nada, sino un inicio», continúa diciendo. «El siguiente paso es convertirlo en una herramienta educativa y pedagógica para que los estudiantes aprendan, antes de tener experiencia profesional, todo lo que podrán encontrar en la calle. Esto es lo que queremos, es un principio, un camino no estático que hay que ir renovando».

Estructura clara y lenguaje sencillo

El *Código Deontológico del Diseño READ* se estructura en cuatro bloques bien diferenciados en los que, en un lenguaje cercano, se describen sus funciones, los valores que lo han inspirado, los niveles en los que se engloban los artículos que lo forman, y los 52 artículos en sí.

Los encuentros participativos del grupo de trabajo «Buenas Prácticas» han sido fundamentales, trayendo a la palestra los valores que inspiran la práctica profesional de las personas asociadas a READ. De este debate nacen los seis que rigen este código: sostenibilidad (para conservar el medio ambiente), crítica (para construir un futuro mejor), compromiso (una cuestión de actitud), respeto (que proviene de la vida cotidiana), creatividad (para construir un futuro mejor) y resiliencia (para afrontar situaciones límite); y sus tres niveles, que van desde los principios generales de las éticas aplicadas hasta las reglas concretas de la práctica profesional del diseño.

¿Cumple la decisión que hemos tomado un estándar ético básico? ¿Cumple nuestra práctica profesional con la legalidad? ¿Se puede evitar un conflicto de intereses? ¿Se respeta a todas las personas implicadas en el proceso de diseño? ¿Cuáles son malas prácticas en diseño? ¿Y cuáles son buenas? ¿Cómo promover las últimas y evitar las primeras?

En definitiva, una herramienta para intentar hacer de esta profesión un mundo mejor.

Publicado el 20/03/2023



FOROALFA

ISSN 1851-5606

<https://foroalfa.org/articulos/el-primer-codigo-deontologico-del-diseno-en-espana-cumple-un-ano>

